

COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO

CELEBRADA EL DIA: 21/09/2023

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Dña. Mª Jesús Serrano Jiménez

VOCALES:

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Vizcaíno Barea y Dª Almudena Sevillano Espejo.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Don Antonio David Bazuelo Roldán y Dª Cristina Vidal Ruiz (con voz pero sin voto).

GRUPO POPULAR: Dª Cristina Piernagorda Albañil y D. Juan José Castro Dorado.

GRUPO VOX: ----

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

INTERVENTOR: D. Rafael Triguero Rosales por delegación de la titular.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 18:05 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

INTERVENTORA: Dña. Lourdes Fernández Torres.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 18:10 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, queda aprobada por UNANIMIDAD de los presentes las siguientes:

- Presidencia 27-07-2023

- Especial de Cuentas 27-07-2023

2.- RECTIFICACIÓN FICHA INVENTARIO FINCA REGISTRAL 23366 Y CESIÓN DE TERRENOS A AVRA EN CALLE ZAPATERÍA Y AGUAS-TOLEDANA.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD de los presentes.

3.- ADHESIÓN SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AUTO SACRAMENTAL QUE SE REALIZA EL VIERNES SANTO.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: DOS (Grupo Popular)

ABSTENCIONES: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

4.- EXPEDIENTE Nº 7/2023 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida)

ABSTENCIONES: DOS (Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

5.- EXPEDIENTE Nº 8/2023 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida)
ABSTENCIONES: DOS (Grupo Popular)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

6.- EXPEDIENTE Nº 9/2023 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida)
ABSTENCIONES: DOS (Grupo Popular)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

7.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL CUATRIENIO 2020-2023.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno de Izquierda Unida)
ABSTENCIONES: DOS (Grupo Popular)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ASUNTOS EN TRAMITE DE URGENCIA

U1.- EXPEDIENTE Nº 11/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.

Se somete en primer lugar a votación la procedencia de la urgencia siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:35 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 21 de septiembre de 2023
EL SECRETARIO ACCTAL.